

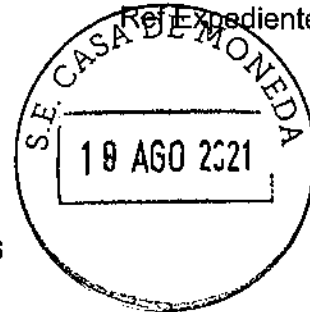


S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Buenos Aires

Circular N° 2

Directa por Bajo Monto 3706



Con relación al expediente de la referencia por la contratación de SERVICIO DE GUARDA Y DIGITALIZACION DE DESPACHOS DE ADUANA.

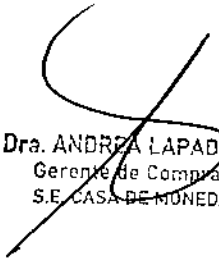
Se adjuntan las respuestas a las consultas.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de el/la Directa por Bajo Monto 3706

Amg

ANABEL AMADO
AREA COMPRAS NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA

PABLO ALVAREZ
JEFE DE SECCION SERVICIOS
COMPRAS/NACIONALES
S.E. CASA DE MONEDA


Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA



Casa de Moneda S.E.
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Nota

Número: NO-2021-00009206-CAMOAR-GAF#SECM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 19 de Agosto de 2021

Referencia: EX-2021-31859- SERVICIO DE GUARDA Y DIGITALIZACIÓN DE DESPACHOS DE ADUANA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de responder la consulta realizada por una de las firmas invitadas a participar por el Servicio de Guarda y Digitalización de despachos de Aduana.

Al respecto le informamos que es excluyente la provisión al sistema de conexión SIM; así como el servicio de pre-María junto con el servicio requerido, no es necesario que el mismo sea ACK.

Sin otro particular saluda atte.